ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CS-030-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA Nit 890980330-9
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO MUÑOZ ROJAS CC 1.128.465.571 expedida en Medellín
SUPERVISOR INTERNO:	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($39.576.936).
OBJETO:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS, DE LA MAQUINARIA PESADA LÍNEA AMARILLA, MOTOCICLETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ADSCRITOS A SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, VIVIENDA Y VALORIZACIÓN
DURACIÓN:	El plazo de ejecución del presente Contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar disponibilidad presupuestal, sin exceder la presente anualidad

Por el Municipio concurre, el SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN en calidad de SUPERVISOR DESIGNADO del contrato de la referencia, y por la otra y el señor CARLOS ALBERTO MUÑOZ ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía 1.128.465.571 expedida en Medellín, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio CONTRATO DE SUMINISTRO CS-030-2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 04 de diciembre de 2024, se suscribe el CONTRATO DE SUMINISTRO CS-030-2024, que tiene por objeto “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS, DE LA MAQUINARIA PESADA LÍNEA AMARILLA, MOTOCICLETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL PARQUE

AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ADSCRITOS A SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, VIVIENDA Y VALORIZACIÓN"

Que el día 04 de diciembre de 2024, el ordenador del gasto de la Administración Municipal de Ciudad Bolívar, designó como Supervisor al encargado de la secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, articulo 83

Que el día 06 de diciembre de 2024, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal, Garantía de calidad del servicio y Garantía de calidad de los bienes suministrados) Nro. CAT-100000472, expedida por la Compañía Seguros Mundial S.A., con Nit 860.037.013-6

Que el día 06 de diciembre de 2024, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual) Nro. CAT-100000189, expedida por la Compañía Seguros Mundial S.A., con Nit 860.037.013-6

Que el día 09 de diciembre de 2024, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales en la página de la Compañía Seguros Mundial https://productos.mundialseguros.com.co/ y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONTRATO DE SUMINISTRO CS-030-2024, que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar– Antioquia, por los que en ésta intervinieron luego de leída y aprobada el día 09 de diciembre de 2024

Secretario de Obras Públicas
Supervisor Designado

CARLOS ALBERTO MUÑOZ ROJAS
CC 1.128.465.571 expedida en Medellín
Contratista

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas	Revisó	Juan Carlos Pineda Ataque Abogado - Contratista	Aprobó	Katherine Gómez Ocampo Secretaria General y de Gobierno